

UN MINISTERIO ABIERTO PARA SERVIR A TODA LA POBLACIÓN





El **Ministerio** de **Economía** tiene la estructura organizacional siguiente:





MISIÓN

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los guatemaltecos, impulsando la competitividad del país, fomentando la inversión, apoyando a las micro, pequeñas y medianas empresas y fortaleciendo el comercio exterior.

VISIÓN

Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generar empleo formal.

Objetivos Estratégicos



Unidades Administrativas





POR UNA ECONOMÍA INCLUSIVA Y CENTRADA

EN LAS PERSONAS







Servicios de Desarrollo Empresarial





Los Servicios de Desarrollo Empresarial funcionan todo el año y ofrecen capacitaciones, asistencia técnica, asesorías y conexiones comerciales para apoyar a los negocios. Todos los servicios se brindan de manera inclusiva; el único requisito es ser mayor de 18 años.

Formalización de Empresas:

Acompañamos a las empresas por medio de asesorías y capacitaciones para que obtengan patentes y registros de marca y cumplan con los requisitos necesarios para registrarlas legalmente y estar en mejores condiciones para crecer, vender más y sostenerse en el mercado.



Contacto: Mariela Hernández mrhernandezf@mineco.gob.gt

MIPYME Proveedora del Estado:

Brinda asesorías, asistencias técnicas y capacitaciones para que las MIPYMES estén informadas sobre el proceso y trámites para poder vender sus productos y servicios al Estado, conectándolas con las instituciones públicas que compran.



Contacto: Cindy De León crdeleonc@mineco.gob.gt

Cadenas de Valor:

Apoya a las MIPYMES para mejorar sus procesos y productos, a través de asistencia técnica en transformación, diseño y comercialización para que sean más competitivas.



Contacto: Cindy De León crdeleonc@mineco.gob.gt

MIPYME Exporta:

Fortalece las capacidades de las micro, pequeñas y medianas empresas para ingresar y consolidarse en los mercados internacionales, por medio de asesoría técnica y acompañamiento estratégico, que les permitan llegar hasta sus clientes potenciales.



Contacto: Sharon Ibeth Girón sigironj@mineco.gob.gt

Medidas Sanitarias y Fitosanitarias:

Brinda acompañamiento y asesoría a las MIPYMES para que den cumplimiento de la normativa sanitaria, fitosanitaria, ambiental y otras para que sus productos tengan la calidad necesaria para competir en el mercado.



Contacto: Fernando Arceyuz efarceyuzm@mineco.gob.gt

Ferias y Encuentros Comerciales:

Impulsa conexiones comerciales entre emprendedores y MIPYMES mediante ferias y eventos en las sedes regionales, acercando compradores y vendedores para mejorar sus opciones de comercio.



Contacto: Herbert de León hdeleon@mineco.gob.gt

Innovación Artesanal:

Fortalece al sector artesanal, dando nuevas herramientas a técnicas tradicionales que les permitan innovar, mejorando productos y habilidades por medio de talleres.





Unidad de Fortalecimiento al Emprendimiento:

Apoya a los emprendedores con capacitación, acceso a crédito, acompañamiento para fortalecer sus negocios e innovación, con el fin de crear una cultura emprendedora.







¿Cómo apoyamos a las MIPYMES?



El Viceministerio de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa trabaja para apoyar y hacer más competitivas a las MIPYMES que producen bienes o prestan servicios. Se dividen en dos direcciones.



Apoya a emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas a mejorar sus procesos productivos, administrativos, tecnológicos y de comercialización. Este apoyo es para todas las personas mayores de 18 años.





Capacitaciones





Ferias y Encuentros Comerciales



Ayuda a que las MIPYMES obtengan crédito por medio de bancos y cooperativas autorizadas. Estas instituciones reciben fondos y luego ofrecen créditos a los negocios para que puedan crecer. A este proceso se le conoce como banca de segundo piso.

SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES



Fideicomiso en BANTRAB



El Modelo de Banca de Segundo Piso Actualmente se trabaja con 29 entidades financieras



Productos financieros

Fondo de crédito revolvente Fondo de Garantía

El MINECO NO otorga créditos de forma directa.



Sedes de Dinamización Económica

Para lograrlo, cuenta con **15 Sedes de Dinamización Económica en todo el país**, donde se implementan planes, programas y proyectos en coordinación con instituciones públicas, privadas, organismos de cooperación y autoridades locales.

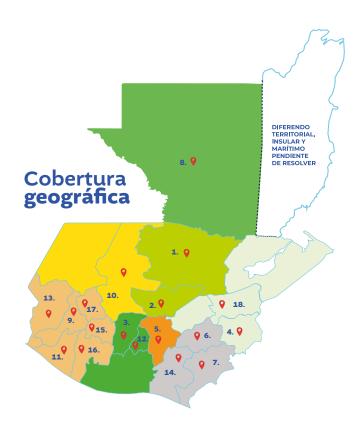


- 1. Huehuetenango
- 2. Quetzaltenango
- 3. Totonicapán
- 4. San Marcos
- 5. Chiquimula
- 6. Zacapa
- 7. Jalapa
- 8. Sacatepéquez
- Baja Verapaz
 Alta Verapaz
- 11. Petén
- 12. Retalhuleu
- 13. Chimaltenango
- 14. Sololá
- 15. Jutiapa



Entidades Financieras





Región Sur-Occidente

15. Sololá

✓ ΔΥΝΙ Δ

✓ COSAMI. R.L.

✓ COLUA, R.L.

✓ CIPRO, R.L.

TINIMIT

√ COOPSAS, R.L.

✓ INTERCOOP, R.L.

✓ CONCEPCIÓN, R.L.

√ Cooperativa Integral

de Ahorro y Crédito Junelik K´ASLIL

BARRANECHE, R.L.

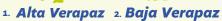
✓ CREDIGUATE, R.L.

29 ENTIDADES CALIFICADAS

Región Norte







√COPSAMA, R.L. √FEDECOVERA, R.L.

VCOPSAMA, R.L. ✓ FEDECOVERA, R.L.

Región Nor-Oriente



√ GUAYACAN, R.L.





√ COSAMI, R.L. √ GUAYACAN, R.L.

Región Nor-Occidente

10. Quiché

- ✓ AYNLA
- ✓ AMMI
- ✓ SALCAJA, R.L.
- ✓ COPEDEL, R.L.
- ✓ COSAMI, R.L.
- ✓ ESTRELLAS DEL NORTE, R.L.
- ✓ COLUA, R.L.
- ✓ MAYA PROCREDIT, R.L.
- ✓ COPSMA, R.L.
- ✓ COTONEB, R.L.
- ✓ INTERCOOP, R.L. ✓ CONCEPCIÓN, R.L.
- ✓ Cooperativa Integral de
- Ahorro y Crédito Junelik K'ASLIL TINIMIT BARRANECHE, R.L.

Región Sur -Oriente





Jalapa

- ✓ GUAYACAN, R.L. TONANTEL, R.L. CRYSOL
- 7. Jutiapa
- ✓ GUAYACAN, R.L. **✓ TONANTEL. R.L.**



14. Santa Rosa

✓ TONANTEL, R.L. √ TRABAJO Y PROGRESO R.L.

16. Suchitepéquez

✓ ASDESARROLLO COSAMI, R.L.

17. Totonicapán

SALCAJA R.L.

COSAMI, R.L.

CEFOGUA, R.L.

COLUA, R.L.

✓ CIPRO, R.L.

TINIMIT

FOMENTO, R.L.

✓ COOPYMER, R.L.

CREDIGUATE, R.L.

√ Cooperativa Integral

de Ahorro y Crédito

BARRANECHE, R.L.

Junelik K'ASLIL

AYNLA

CIPRO, R.L.

11. Retalhuleu

- √ ASDESARROLLO SALCAJA, R.L.
- COSAMI, R.L.
- CIPRO, R.L.

13. San Marcos

✓ ASDESARROLLO

9. Quetzaltenango

✓ ASDESARROLLO

✓ COOPYMER, R.L.

✓ CREDIGUATE, R.L.

✓ INTERCOOP, R.L.

✓ SALCAJA, R.L.

✓ COSAMI, R.L.

✓ COLUA, R.L.

✓ CIPRO, R.L.

- SALCAJA, R.L.
- COSAMI, R.L. COOPYMER, R.L.
- CREDIGUATE, R.L.

Región Metropolitana



Guatemala

- ✓ GUAYACAN, R.L.
- ✓ TONANTEL, R.L. ✓ INTERCOOP, R.L.
- ✓ CONCEPCIÓN, R.L.

Región Central



3. Chimaltenango

- ✓ COLUA, R.L.
- CRYSOL
- INTERCOOP, R.L.
- ✓ CONCEPCIÓN, R.L.



12. Sacatepéquez

- ✓ CRYSOL, R.L.
- ✓ INTERCOOP, R.L.

Región Petén



Petén

COSAMI, R.L. COPSAMA, R.L.

Todo el país

✓ COOITZA, R.L.



¿En dónde obtengo el crédito?



El Viceministerio de Desarrollo de la » MIPYME

implementa un programa de préstamos para empresarios propietarios de MIPYMES en todo el país.



ASDESARROLLO

- AYNLA
- AMMI
- SALCAJA, R.L.
- COOPEDEL, R.L.
- COSAMI, R.L.
- CEFOGUA, R.L.
- CHIQUIMULJA, R.L.
- COOPYMER, R.L.
- CREDIGUATE, R.L.
- CODEMO, R.L.
- ESTRELLA DEL NORTE, R.L. • GUAYACAN, R.L.
- ENCARNACIÓN, R.L.
- COLUA, R.L.
- MAYA PROCREDIT, R.L.
- COOPSAS, R.L.
- COPSAMA, R.L.
- TONANTEL, R.L.
- TRABAJO Y PROGRESO, R.L.
- FEDECOVERA, R.L.

CRYSOL

- FOMENTO, R.L.
- · COTONEB, R.L.
- · COOITZA, R.L.
- INTERCOOP, R.L.
- · CONCEPCIÓN, R.L.
- · CIPRO, R.L.
- Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Junelik K'ASLIL TINIMIT BARRANECHE, R.L.



¿Qué requisitos debe cumplir una entidad para ser calificada y poder convertirse en una Entidad de Servicios Financieros?

Requisitos

Precalificación para primeras Entidades Financieras

1

- Formulario precalificación
- Documentos legales de representación
- Estados financieros
- Reporte de Cartera Crediticia
- Reporte de Presa Crediticia
- Otros

Calificación para Entidades Financieras <mark>afiliadas</mark>

- Requisitos legales
- Requisitos técnico administrativos
- Requisitos financiero contables

Condiciones de los préstamos

Monto (criterios para aprobar)

- Cartera vigente dirigida al sector Mipyme
- · Saldo de la cartera
- · Capacidad de endeudamiento
- · Autosostenibilidad financiera
- · Índice de Morosidad
- · Suficiencia Patrimonial
- · Estimación para cuentas incobrables
- · Garantías propuestas
- · Control Interno
- · Capacidad de Gestión

Garantía

Mixta



Forma de pago

· Cuotas de Capital: amortizadas de forma mensual, bimensual y trimestral.

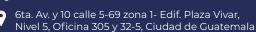
·Cuotas de Intereses: mensualmente sobre saldos de capital.

Período de gracia

· 12 meses para pago de capital contados a partir de la suscripción del contrato de préstamo.



PBX: (502) **2295-2320 Ext. 30101 y 30102**





Fondo de Créditos para la MIPYME



El MINECO NO otorga créditos de forma directa



El Fondo de Créditos está disponible para todas las personas propietarias de MIPYMES en el país, mayores de 18 años.



La Entidad de Servicios Financieros otorga los créditos para las actividades económicas de:

- **✓** Comercio
- Servicios
- **✓** Turismo
- **✓** Agroindustria
- ✓ Artesanías



El Programa Nacional para el Desarrollo de la MIPYME califica y da préstamos a las Entidades de Servicios Financieros que desean formar parte del Programa de Créditos de Banca de Segundo Piso, un mecanismo en el que el Estado entrega fondos a instituciones financieras para que ellas otorguen los créditos directamente a las MIPYMES. Estas entidades pueden ser:

- ✓ Cooperativas de Ahorro y Crédito
- **✓** Asociaciones
- **✓** Fundaciones
- Cámaras gremiales

¿Cuánto me pueden otorgar de crédito las entidades de servicios financieros?







Los créditos pueden ser utilizados para:







Adquisición de maquinaria y equipo



Infraestructura productiva



Inversión en internacionalización de la empresa



Vehículos para actividad productiva



Adquisición de seguros



Fondo de Apoyo Financiero a Mujeres Empresarias



El MINECO NO otorga créditos de forma directa





El crédito se da a las mujeres emprendedoras y propietarias de microempresas y pequeñas empresas de todo el país mayores de 18 años.





Las mujeres interesadas pueden acudir a las entidades financieras calificadas para acceder a créditos de la Política de Apoyo Financiero para el Empoderamiento Económico de Mujeres Emprendedoras y/o Propietarias de Micro o Pequeñas Empresas.

- ✓ Cooperativas de Ahorro y Crédito
- **✓** Asociaciones
- **✓** Fundaciones
- **✓** Cámaras gremiales

¿Cuánto me pueden otorgar de crédito las Entidades de servicios financieros?

Emprendedoras Hasta

Hasta **Q100 mil**



PYMES Hasta **Q250 mil**



Las Entidades de Servicios Financieros otorgan los créditos para las actividades económicas de:







Comerci

Servicios

Turism



Industria Agroindustria

Artesanías

Los créditos pueden ser utilizados para:



✓ Capital de trabajo



✓ Adquisición de maquinaria/ equipo



✓ Infraestructua productiva



✓ Vehículos para actividad productiva



✓ Inversión en internacionalización de la empresa



 Adquisición de seguros

Solicite información a: Luis Santos



Isantos@mineco.gob.gt



CERTEZA JURÍDICA Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES







Viceministerio de asuntos registrales



¿Qué hace? -



El Viceministerio de Asuntos Registrales garantiza seguridad legal en las transacciones, apoya la formalización de MIPYMES y promueve un entorno favorable para la inversión, usando plataformas digitales seguras y modernas para simplificar trámites.

Atribuciones principales



Impulsar sistemas de mejora continua en los procesos que le corresponden con el propósito de brindar servicios y gestiones registrales oportunas y transparentes apoyando así el crecimiento económico nacional.



Formular y ejecutar políticas en materia registral, competitividad e inversión como parte del marco institucional del Ministerio de Economía.

Registros





Inscribe y certifica actos mercantiles, como la creación de empresas, el nombramiento de representantes legales y la modificación de sociedades.





Gestiona trámites de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor para proteger y fomentar la creatividad, signos distintivos y obras de sus creadores.





Supervisa y registra operaciones del mercado de valores para asegurar que cumplan la ley y tengan certeza jurídica.





Autoriza, inscribe y registra a los proveedores de firma electrónica avanzada, y verifica que cumplan los requisitos legales y técnicos para ofrecer un servicio seguro.





El Registro de Garantías Mobiliarias realiza las distintas inscripciones vinculadas a garantías impuestas sobre bienes muebles, operado completamente en línea los 365 días del año.



Funciones del Registro Mercantil





El Registro Mercantil inscribe y certifica actos mercantiles como la constitución de sociedades, el nombramiento de representantes legales y la transformación de sociedades.

E-portal



Trámites en línea (Debes presentarlo físicamente en el RM)

Inscripciones

- Avisos de emisión de acciones
- Actas de asambleas extraordinarias de accionistas Mandatos
- Empresas y comerciantes
- Auxiliares de comercio (cuando solo se solicita la inscripción)
- Sociedades
- Auxiliares de comercio (cuando es necesario cancelar el nombramiento anterior para inscribir uno nuevo)

Cancelaciones

- Avisos de emisión de acciones
- Auxiliares de comercio (cuando solo es necesario cancelar un nombramiento)

Certificaciones

- Inscripciones de empresas, sociedades, auxiliares de comercio, mandatos, asambleas generales, avisos de emisión de acciones
- Copia de expedientes
- Negativas de inscripción

Autorizaciones

• Libros

Descargas de documentos



- Razón electrónica
- Patente electrónica
- Sticker de libros contables
- Edictos
- Guía de descarga de documentos

Procedimiento para pago internacional de consultas en línea



- Consulta de trámite de expediente
- E-consulta
- Validación QR o pin
- Boleto de ornato

Certificaciones



- Solicitud
- Consulta y descarga

E-ventanilla



Trámites en línea (Debes tener Firma Electrónica Avanzada)

Inscripciones

- Agentes, distribuidores o representantes
- Comerciante individual
- Contrato de confidencialidad
- Liquidadores de sociedad
- Pacto de voto en sociedades
- Prenda
- Sucursal de sociedad extranjera por plazo indefinido
- Sucursal de sociedad extranjera temporal

Cancelaciones

- Agentes, distribuidores o representantes
- Mandato
- Prenda

Reposiciones

- Patente de empresa
- Patente de sociedad

Ampliación

- Mandato
- Plazo de agentes, distribuidores o representantes

Autorización

 Autorización para retiro del país de una sucursal de sociedad extranjera

Razonamiento

 Nombramiento de auxiliares de comercio, mandatos, asambleas generales, avisos de emisión de acciones

Reducción

• Capital de sociedades

Traspaso

• Empresa mercantil

Modificaciones

- Empresa mercantil
- Inscripción de prenda
- Patente de empresa
- Patente de sociedad
- Sociedad
- Sucursal de sociedad extranjera
- Constitutivas

Anotaciones

- Acreditación de bienes aportados a la sociedad
- Despachos judiciales en inscripciones de auxiliares
- Despachos judiciales en inscripciones de sociedades y empresas
- Presentación de fianza de sucursal de sociedad extranjera

Clausura

· Empresa mercantil

Disolución

Sociedad

Fusión

Sociedad

Nuevos razonamientos

 Testimonios de escrituras constitutivas de sociedad

Prórroga

 Testimonios de escrituras constitutivas de sociedad

Transformación

Sociedad



Funciones del Registro de la Propiedad Intelectual





El Registro de la Propiedad Intelectual se encarga de realizar distintos actos registrales relacionados a la Propiedad Intelectual y los Derechos de Autor, promoviendo la protección, estímulo y fomento de la creatividad intelectual.

Departamentos



Departamento de Marcas y Signos Distintivos

Registra marcas, señales de publicidad, nombres comerciales, así como denominaciones de origen e indicaciones geográficas, entre otros.



Departamento de Derechos de Autor

Registra todo tipo de obras, como libros, música, videos y programas de computadora, y los derechos relacionados con ellas. También registra y autoriza a las sociedades de gestión colectiva, que se encargan de proteger los derechos de los autores.



Departamento de Patentes y Diseños Industriales

Protege ideas y creaciones de aplicación comercial e industrial, a través del registro de patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales.

Beneficios



Otorga mayor protección legal



Abre nuevas oportunidades de crecimiento económico.



Da certeza y eficiencia en la protección de los derechos de propiedad Intelectual, facilitando un mercado de libre competencia.



Facilita el reconocimiento de la cultura y el arte del país.



Permite solicitar en línea el registro inicial de marcas, derechos de autor y patentes a través de la Ventanilla Electrónica del Registro de Propiedad Intelectual (VERPI).



Registro de Garantías **Mobiliarias**





Ejemplos

Son objetos o bienes que tienen valor y sirven como respaldo para acceder a financiamiento. Algunos ejemplos son:



Vehículos



Inventarios



de Créditos



Arrendamientos



Marcas



Empresas Mercantiles



por conceptos varios



Cosechas



Cuentas Bancarias



Certificados



de depósito



Fideicomisos de Garantía









Sistema Electrónico

El Registro de Garantías Mobiliarias realiza las distintas inscripciones vinculadas a garantías impuestas sobre bienes muebles, operado completamente en línea los 365 días del año.



Necesario validar por qué incluimos a las mipymes en este espacio

Se ofrece servicio gratuito en los 22 departamentos para explicar las garantías mobiliarias, apoyando a las micro, pequeñas y medianas empresas en su acceso a crédito y capital de trabajo.



Socios estratégicos para el cobro de honorarios por concepto de arancel











Socio estratégico para dar publicidad sobre vehículos y documentos por cobrar (facturas) inscritos como garantía mobiliaria.



Funciones del Registro de Prestadores de Servicios de Certificacón





Funciones principales del registro



Autoriza y supervisa la actividad de las entidades que ofrecen servicios de Firma Electrónica Avanzada.



Velar para que los prestadores de servicios de certificación presten su servicio de manera correcta, segura y eficiente.



Audita a los Prestadores de Servicios de Certificación.



Emite regulaciones alineadas con normas y principios reconocidos a nivel internacional.

¿Qué es la Firma Electrónica Avanzada?

Juan Pérez Firmado digitalmente por: Juan Pérez Fecha: 18/07/2025 9:15:05 DPI: 1515 1414 0101 Es una firma digital que identifica a la persona en documentos electrónicos y tiene la misma validez legal que una firma en papel.

Tiene la misma validez legal que una firma manuscrita.

Prestadores de Servicios de Certificación -PSC-



























Funciones del Registro del Mercado de Valores y Mercancías





Supervisa y regula el mercado de valores y mercancías y a sus participantes. Asegura transparencia y protege a los inversionistas.

Funciones



Inscripción y Registro:

Inscribe a las bolsas de comercio, agentes e intermediarios, y las ofertas públicas y fondos de inversión. También registra las ofertas públicas realizadas por entidades públicas y las supervisadas por la Superintendencia de Bancos.



Fiscalización:

Revisa que los documentos e informes del mercado de valores sean correctos, veraces y elaborados por personas autorizadas.



Protección al Inversionista:

Asegura que los inversores reciban información adecuada y confiable para tomar decisiones, y vigila las prácticas del mercado.



Regulación:

Garantiza el cumplimiento de la ley, promueve normas para modernizar el mercado y aplica sanciones cuando corresponde.



Transparencia y Publicidad:

Promueve la transparencia difundiendo información relevante sobre valores, intermediarios y otras entidades del mercado.



Fomento del Mercado:

Impulsa el desarrollo del mercado de valores y trabaja para que sus servicios registrales sean más rápidos y claros.

Importancia del registro

Confianza del Inversionista: Garantiza un entorno ordenado y transparente para que las personas que invierten se sientan seguras.



Estabilidad Financiera:
Asegura el buen
funcionamiento del
mercado, a través de su
vigilancia y fiscalización.



Desarrollo Económico: Ayuda a atraer inversión nacional y extranjera, impulsando el desarrollo económico de Guatemala.



¿Quiénes pueden y deben solicitar su inscripción registral?













GUATEMALA COMO DESTINO DE INVERSIÓN







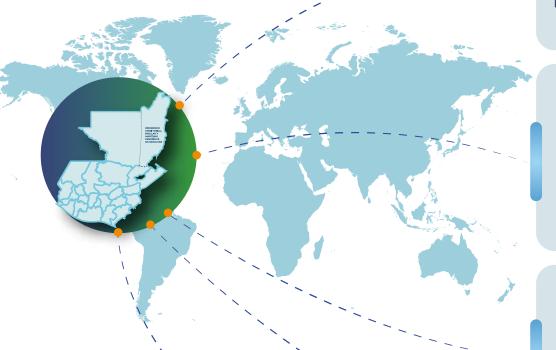
Direcciones y Programas del Viceministerio de Inversión y Competencia



El **viceministerio de Inversión y Competencia** es el responsable de velar por el desarrollo del comercio interno y la inversión; lo hace a través de las siguientes direcciones:



Promueve la inversión extranjera y desarrolla políticas para atraer inversiones, con el objetivo de impulsar el desarrollo económico, social y generar oportunidades para la población guatemalteca.





Trabaja con distintas instituciones para fortalecer la competitividad del país, apoyar la transformación digital y el desarrollo territorial, de acuerdo con la Política Nacional de Competitividad.



Protege los derechos de los consumidores, Sanciona cuando no se cumple la ley y garantiza los derechos de los usuarios de tarjetas de crédito y demás servicios financieros.



DISERCOMI

Impulsa el desarrollo de industrias y servicios, apoyada en leyes (Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, Decreto 29-89) (Ley de Zonas Francas, Decreto 65-89) que promueven la inversión.



Garantiza y mejora la infraestructura de calidad del país. Brinda servicios como acreditación de laboratorios, calibración de equipos, metrología, normas técnicas y reglamentos técnicos para dar confianza a las empresas.



Guatemala como destino de Inversión





Es la entidad responsable de ejecutar la **Estrategia Nacional para la Atracción de Inversión Extranjera**.

ProGuatemala lidera las acciones para atraer inversiones extranjeras que generen valor y empleo sostenible, enfocándose en desarrollar sectores más sofisticados como componentes electrónicos, dispositivos y equipos médicos y fortalecer aquellos donde el país ya destaca en la región. Actúa como facilitador entre el sector productivo, sector público, academia y cooperación internacional, para posicionar a Guatemala como un destino ideal para la inversión.

¿POR QUÉ INVERTIR EN GUATEMALA?



NUESTROS SERVICIOS



Inteligencia de inversión

Genera material informativo sobre el país para apoyar a las empresas en la toma de decisiones de inversión en Guatemala.



Asesoría Profesional

Atención personalizada y ágil a Inversionistas extranjeros y nacionales



Servicios de Softlanding

Acompañamiento en los diferentes trámites, que las empresas necesitan para instalar su inversión



Agendas de Inversión trabajo con actores clave

Agendas a la medida con entidades del sector público y privado importantes en el proceso de Inversión en Guatemala



Aftercare

Atención a empresas que ya están instaladas en Guatemala para que sigan expandiendo sus operaciones en el país



Programa Nacional de la Competitividad de Guatemala









El Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM) es un programa que facilita acciones interinstitucionales y alianzas entre sector público, privado, sociedad civil y academia para fortalecer el talento y las empresas, impulsar la transformación digital y el desarrollo territorial, atraer inversión y promover empleo formal, en el marco de la Política Nacional de Competitividad.

Contribuir para hacer de Guatemala un país competitivo que genere inversión, contribuyendo a su desarrollo integral y sostenible, así como a la prosperidad de sus habitantes.



¿QUÉ HACE? Mejorar la Competitividad

Apoyar la conformación de conglomerados productivos y de servicios

Fortalecer el Clima de Negocios

Promover el Gobierno Digital

Ejecución de proyectos, programas y convenios

EJES DE TRABAJO

Competitividad



Generación de información estadística y estratégica



Impulso a territorios con alto potencial



Identificación de Brechas de Competitividad



Impulso de la Sostenibilidad



Vinculación Interinstitucional de Actores

Transformación Digital



Apoyo en Proyectos de Normativa



Portal Web Asisehace

Documentación de trámites administrativos guberanmentales



Seguimiento a la Simplificación de Trámites



Apoyo en la Automatización de Trámites Administrativos



Eventos de socialización de Leyes



¿Qué hace la Dirección de Atención al Consumidor (DIACO)?

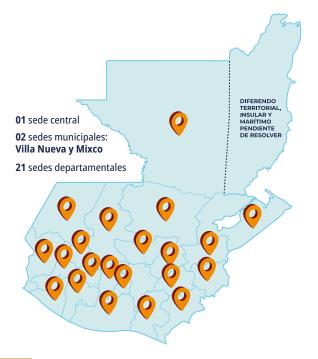




Se encarga de garantizar el respeto y cumplimiento de los derechos de consumidores y usuarios y de atender sus reclamos, incluidos los relacionados con tarjetas de crédito.



SEDES





FUNCIONES

Departamento de Verificación y Vigilancia

Realiza el seguimiento de las denuncias, investiga, supervisa y visita comercios para comprobar que se respeten los derechos de consumidores y usuarios. Además, monitorea los precios de la canasta básica, combustibles y otros productos y servicios.

Unidad de Protección de Servicios Financieros

Atiende y respalda a los tarjetahabientes, recibiendo quejas por cobros indebidos en tarjetas de crédito y débito y ofreciendo apoyo jurídico desde el 1 de septiembre de 2024.

Promoción y Asesoría del Consumidor y Proveedor

Promueve y difunde los derechos de los consumidores, explicando los alcances de la Ley de Protección al Consumidor (Decreto Ley 006-2003) y su reglamento. Además, capacita e informa sobre la equidad en las relaciones entre consumidores y proveedores.

Centro de Atención de Quejas

Recibe y gestiona las quejas de usuarios y consumidores, ofreciendo atención personalizada y asesoría jurídica para su resolución eficiente.



Acciones Operativas



Atención y recepción de quejas a través de conciliaciones y mediaciones



Verificaciones de estaciones de combustible y gas propano (Plan Centinela)



Verificaciones de Expendios y Plantas de Gas Licuado de Petróleo



Verificación y autorización de Libros de Quejas



Verificación de Publicidad Engañosa



Verificación de Centros Educativos (Plan Educa)



Verificación de Etiquetado y Exhibición de Precios



Verificación de Contenido en Productos Pre-empacados



Verificación de Certificados de Instrumentos de Medición y Pesaje



Asesorías en consumo



Monitoreo de Precios de productos de la CBA y granos básicos



Capacitaciones a consumidores y proveedores sobre derecho de consumo



Distribución de material educativo-informativo



Montos recuperados a favor de los consumidores



¿Qué es la Canasta Básica Alimentaria?







¡Por un futuro mejor, Guatemala sale adelante!

¿Qué es la Canasta Básica Alimentaria?

Es el conjunto de alimentos que satisfacen las necesidades energéticas y proteínicas de una persona.



¿Cómo se identifican los productos de la Canasta Básica Alimentaria?

Se adapta a los hábitos, costumbres, capacidad de compra de las familias guatemaltecas, disponibilidad y precios locales de los alimentos.

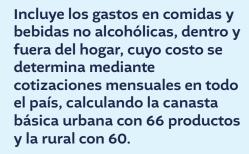


¿Cómo se mide en Guatemala la Canasta Básica Alimentaria?

Se elige una muestra de la población en todo el país y se analiza qué alimentos consumen durante un año. Se registran los productos que compran y cuánto gastan las familias, tomando como referencia un hogar promedio de 4 a 5 personas y un consumo de 2,200 calorías por persona al día.



¿Qué se incluye en la Canasta Básica Alimentaria de un hogar guatemalteco?



¿Por qué es importante calcular los precios de la Canasta Básica Alimentaria?



Estos indicadores muestran cómo se alimentan las familias guatemaltecas y sirven como base para crear políticas públicas de desarrollo económico. No representan una alimentación ideal ni determinan los precios del mercado; solo reflejan los hábitos reales de consumo.



¿Qué es el Sistema Nacional de la Calidad?



SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD (SNC)

Confianza, competitividad y protección para Guatemala

¿Qué es el SNC?

El Sistema Nacional de la Calidad (SNC) es la entidad del Ministerio de Economía encargada de velar por el funcionamiento y fortalecimiento de toda la infraestructura nacional de calidad. Sus servicios brindan confianza a las empresas a través de la acreditación de laboratorios, la calibración de equipos, la metrología, la normalización y la reglamentación técnica.



El SNC es liderado por la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad (DSNC) Su misión: Fortalecer la competitividad del país y proteger al consumidor, mediante una infraestructura sólida de calidad.

La Política Nacional de la Calidad 2019-2032 impulsa una visión estratégica para:



Ampliar el alcance del SNC en todo el país.



Consolidar una infraestructura técnica sólida y moderna.



Convertir la calidad en un motor de desarrollo y exportación.

Este sistema es coordinado por la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad (DSNC), Su accionar está respaldado por el marco legal establecido en la Ley del Sistema Nacional de la Calidad (Decreto 78-2005) y guiado estratégicamente por la Política Nacional de la Calidad 2019–2032, que define los objetivos a largo plazo para impulsar la competitividad y proteger a la población guatemalteca.

El SNC promueve acciones de **capacitación**, **divulgación y formación**, como el **Quality Summit**, webinars y congresos internacionales, que fortalecen el conocimiento técnico en todos los sectores.

PILARES DEL SNC

Acreditación



La Oficina Guatemalteca de Acreditación (OGA) garantiza que los resultados de laboratorios, organismos de inspección y certificación sean técnicamente válidos y reconocidos internacionalmente.



¿Qué es el Sistema Nacional de la Calidad?



Metrología



A través del **Centro Nacional de Metrología (CENAME)** se asegura que los instrumentos midan con exactitud (temperatura, masa, electricidad, etc.).

La **Unidad de Inspección y Verificación** protege al consumidor verificando, por ejemplo, el peso de productos preempacados o surtidores de combustible.

Beneficio: confianza en transacciones justas y mediciones confiables.

Normalización Técnica



La **Comisión Guatemalteca de Normas (COGUANOR)** definen criterios de calidad, seguridad y uso en productos y servicios. Como miembro de la **ISO**, Guatemala participa activamente en la creación de normas internacionales.

Beneficio: productos más seguros, funcionales y competitivos.

Reglamentación Técnica



La Comisión Nacional de Reglamentación Técnica (CRETEC) promueve las buenas prácticas para la elaboración de reglamentos obligatorios que resguardan la salud, el ambiente y la seguridad.

■ Beneficio: protección directa a la población y cumplimiento con estándares globales.

Evaluación de la Conformidad



Verifica que productos y servicios cumplan con requisitos normativos, técnicos y legales, garantizando confianza para el consumidor y oportunidades para las empresas.



¿Qué es la Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión (DISERCOMI)?



La Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión del Ministerio de Economía impulsa el desarrollo de industrias y servicios, apoyada en leyes que promueven la inversión y el empleo, concentrando sus esfuerzos en brindar una atención adecuada a los beneficiarios de estas leyes.



Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maguila **DECRETO 29-89**

SERVICIOS

DECRETO 29-89

- Calificación de Empresas
- Modificación de Resolución de **Empresas Calificadas**
- Notificación de Subcontratos de Empresas Calificadas
- Notificación de Complementariedad de Operaciones de Empresas Calificadas
- Visitas de Verificación y Seguimiento al Cumplimiento de Obligaciones de **Empresas Calificadas**

Clasificación Económica de Empresas - Decreto 29-89

🖦 Maquinaria

Plásticos

A Metales y Minerales

Pinturas y Similares

Química y Farmaceutica

Accesorios y Servicios*

Vestuarios, Textiles,

Muebles de Metal y Madera

- 🛼 Agropecuaria
- Alimentos y Bebidas
- Cartón y Papel
- Comunicaciones, Software y BPO*
- Generación de Energía
- Hidrobiológicos
- Higiene y Belleza
- Manufacturas Diversas
- Beneficios
- Suspensión del DAI e IVA Materia Prima y Muestra-
- Exoneración ISR por 10 años
- Exoneración y Suspensión DAI e IVA Maquinaria y Equipo
- Exoneración del DAI del fuel oil, gas butano
- Exoneración del IVA Insumos de producció local
- No afecto al IVA de adquisición de servicios
- Suspensión del DAI e IVA Materia Prima y Muestrarios
- Exoneración del IVA Insumos de producció local

DAI: Derechos arancelarios a la importación



SERVICIOS

DECRETO 65-89

- Instalación y Desarrollo de Zonas Francas
- Inicio de Operaciones de Zonas Francas
- Calificación de Usuarios de Zonas Francas
- Modificación de Resolución de Usuarios Calificados
- Visitas de Verificación y Seguimiento al Cumplimiento de Obligaciones de Usuarios Calificados

Clasificación Económica de Empresas - Decreto 65-89

- Agropecuaria

 - Alimentos y Bebidas
- Cartón y Papel
- Higiene y Belleza
- 🚾 Manufacturas Diversas
- Maquinaria y equipo
- Pinturas y Similares
- Plásticos
- Química y Farmacéutica
- Vestuarios, Textiles, Accesorios y Servicios

Beneficios

- Exoneración del DAI e IVA Maquinaria, Equipo y Materia Prima
- 📆 Exoneración ISR por 10 años
- Transferencia de mercancías no estarán afectadas al IVA
- Exoneración del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado
- No afecto al IVA la adquisición de insumos de producción local Maquinaria y Equipo
- No afecto al IVA la adquisición de servicios

*Productos exentos de la lista de beneficios



LO MEJOR DE GUATEMALA







Viceministerio de Integración y Comercio Exterior



El Viceministerio de Integración y Comercio Exterior tiene como propósito fomentar oportunidades de negocio en los mercados internacionales, potenciar la oferta exportable y promover espacios de crecimiento para los exportadores guatemaltecos.

Asimismo, trabaja en avanzar la agenda de Promoción Comercial, agilizar los procesos de facilitación de comercio, dar continuidad a los esfuerzos de integración económica con Centroamérica, negociar nuevos tratados de libre comercio y gestionar los acuerdos comerciales vigentes.

El viceministerio está conformado por:



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR (DACE)

Acuerdos



Administra:

- 8 Tratados de Libre Comercio
- 2 Acuerdos de Asociación
- 4 Acuerdos de Alcance Parcial

Un Tratado General de Integración Económica Centroamericana

19 Acuerdos Bilaterales de Inversión para la Promoción y Protección de la Inversión Extranjera (APPRIS)

Defensa Comercial



Coordina con la
Procuraduría General de
la Nación la estrategia
para los procesos legales
internacionales
relacionados con
acuerdos comerciales y
Acuerdos de Promoción y
Protección recíproca de
Inversiones (APRIS).

Contingentes Arancelarios



Administra los contingentes y los activa cuando se desabastecen los productos, para garantizar que exista lo suficiente para los consumidores.

Verificaciones de Origen



Verifica el origen de los productos, certifica y aprueba los documentos correspondientes, y da opiniones técnicas sobre las reglas relacionadas.

Medidas Arancelarias y No Arancelarias



Facilita las operaciones comerciales y brinda asesoría en temas de:

- Acceso a mercados
- Normas sanitarias y fitosanitarias
- Obstáculos técnicos al comercio
- Trabajo y condiciones laborales
- Medio ambiente
- Igualdad de género



DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR (DPCE)



Negociaciones Comerciales Internacionales

Lleva a cabo las negociaciones de:

- Nuevos acuerdos comerciales y las renegociaciones de los acuerdos comerciales vigentes (TLC)
- · Acuerdos de Alcance Parcial
- Acuerdos de Asociación
- Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRIS)



Integración Económica

Se encarga de actualizar y coordinar los reglamentos técnicos industriales, así como de implementar la Estrategia Regional de Facilitación del Comercio.



Organización Mundial del Comercio

Apoya y da seguimiento a los temas, comités y grupos de trabajo de la Misión Permanente de Guatemala ante la Organización Mundial del Comercio en Ginebra, Suiza.



Promoción Comercial

Promueve la exportación de bienes y servicios guatemaltecos en los mercados de los socios comerciales, incluidos aquellos con acuerdos preferenciales.



POLÍTICA Y ANÁLISIS ECONÓMICO

Análisis de Investigación

Elabora estudios sobre aspectos macroeconómicos, políticas económicas y negociaciones comerciales de Guatemala con otros países o regiones.

Estadística

Reúne y organiza datos económicos y mantiene actualizadas las bases de información, para que el Ministerio tome decisiones informadas en materia económica.



Promoción Comercial





¿Qué hacemos?

Promovemos la oferta exportable de bienes y servicios de Guatemala por medio de estrategias y actividades de promoción comercial a mercados internacionales.



¿Por qué lo hacemos?

Para dar a conocer y posicionar la oferta exportable en nuevos destinos y posicionar los productos y servicios guatemaltecos en mercados internacionales y acercar al exportador con potenciales compradores internacionales.



¿Cómo lo hacemos?

Mediante intervenciones y actividades bajo los formatos de:



FERIAS COMERCIALES

Espacios de exhibición en donde los exportadores guatemaltecos dan a conocer sus productos y servicios, e identifican potenciales compradores internacionales.



RUEDAS DE NEGOCIOS

Espacios diseñados para conectar a exportadores guatemaltecos con potenciales compradores internacionales interesados en su oferta exportable. Para cada participante se organiza una agenda de reuniones específicas para facilitar el encuentro con posibles socios comerciales.



MISIONES COMERCIALES A MERCADOS EN EL EXTERIOR

Viajes de negocios para prospectar clientes, conocer el entorno empresarial, entender los sistemas de distribución, transporte y logística en los destinos, y establecer contacto con actores clave del mercado.



MISIONES COMERCIALES INVERSAS

Recepción de grupos de compradores internacionales de un sector específico para que conozcan el sistema de producción y visitas de campo de la oferta exportable de Guatemala.



Misión permanente de Guatemala ante la OMC, OMPI, **UNCAT y FCPB**



La Misión Permanente de Guatemala ante la OMC representa al país dentro de esta organización. Guatemala participa en más de 30 comités y temas activos, entre ellos:



Comité de Agricultura



Comité de Facilitación de Comercio



Comité de Comercio y Medio Ambiente



Comité de Acceso a Mercados Comité de Comercio y Desarrollo

La OMC es una institución crucial para el orden y la estabilidad del sistema de comercio internacional, promoviendo un entorno más justo, previsible, transparente y beneficioso para todos sus miembros.

Estructura de la Misión **Permanente** de Guatemala ante la OMC

Jefe de Misión, Representante Permanente: Es el jefe de la Misión y el principal representante del país ante la OMC.

Consejeros: Tres expertos en diferentes áreas del comercio internacional que asesoran y apoyan la misión en las negociaciones y el seguimiento de los acuerdos.

Funciones Principales

Defender los intereses comerciales de Guatemala en los diversos comités y grupos de trabajo, negociación y administración de Acuerdos Comerciales en la OMC.

Participar activamente en negociaciones multilaterales y presentar propuestas para asegurar beneficios para Guatemala.

Facilitar información sobre cursos, seminarios y talleres de la OMC para apoyar la capacitación de técnicos y de instituciones del Gobierno relacionadas con gestiones y negociación de acuerdos comerciales internacionales.

¿Por qué es importante la OMC?



Establecimiento de Normas Comeciales: Crea y mantiene un conjunto de reglas que regulan el comercio internacional, promoviendo la transparencia y la previsibilidad en las transacciones comerciales globales.



Facilitación de Negociaciones Multilaterales: La OMC actúa como un foro para la negociación de acuerdos comerciales multilaterales.



Mecanismo de Solución de Diferencias: Ofrece un mecanismo formal y teórico para resolver disputas comerciales entre los países miembros, de manera eficiente y justa que previene la escalada de conflictos y promueve el cumplimiento de las normas comerciales.



Asistencia Técnica y Desarrollo de Capacidades: La OMC proporciona asistencia técnica y capacitación a los Estados Miembros, ayudándolos a comprender y cumplir con las normas comerciales internacionales. Esto incluye apoyo en la implementación de acuerdos, fortalecimiento de capacidades institucionales y mejora de la infraestructura comercial.



Supervisión y Monitoreo de Políticas Comerciales: Realiza evaluaciones periódicas de las políticas comerciales de sus miembros mediante el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (MEPC). Este proceso garantiza que las políticas nacionales sean transparentes y cumplan con los acuerdos de la OMC, promoviendo un comercio justo y equitativo.



Fomento de la Equidad Comercial: Trabaja para asegurar que el comercio internacional beneficie a todos sus miembros, especialmente a los países en desarrollo y los menos desarrollados.



Contingentes por Desabasto



¿Quién los administra?

La Dirección de Administración del Comercio Exterior del Ministerio de Economía, a través del Departamento de Contingentes Arancelarios, es la encargada de administrar los diferentes contingentes arancelarios activados.



¿Qué son los Contingentes **Arancelarios?**

Un Contingente Arancelario es una cantidad específica de un producto que se puede importar con un arancel del cero por ciento (0%).



Objetivo de los **Contingentes Arancelarios**

Suplir el desabastecimiento de granos básicos de consumo diario para la población guatemalteca.



Beneficio de los **Contingentes Arancelarios**

Complementar la producción nacional para satisfacer el consumo interno del país.



¿Quiénes pueden optar a un **Contingente Arancelario?**

Cualquier persona, empresa, cooperativa o municipalidad puede aplicar a los contingentes arancelarios activos, siempre y cuando

cumpla con los requisitos del proceso.

Para obtener más información sobre los Contingentes por desabasto visita el siguiente enlace: contingentesarancelarios.mineco.gob.gt/

Pasos para optar a los Contigentes Arancelarios



Inscripción

Los importadores que deseen acceder a los contingentes arancelarios deben inscribirse en el sistema en línea en el siguiente enlace adjuntando los documentos que la página web solicita:

https://contingentesarancelar ios.mineco.gob.gt

Solicitud de certificado de contingente

Los importadores inscritos deben ingresar al sistema con su usuario y contraseña, enviar la solicitud del contingente que desean y adjuntar los documentos requeridos.

Emisión de certificado de contingente

Los asesores del Departamento de Contingentes Arancelarios revisan la solicitud.

Si cumple con los requisitos, la aprueban y emiten un certificado.

Este se envía por correo electrónico al importador, quien luego puede usarlo en la SAT para aplicar el arancel preferencial.



¿Qué es la Integración **Económica Centroamericana?**



INTEGRACIÓN ECONÓMICA

CENTROAMERICANA

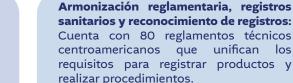
En este marco, los países que participan en el acuerdo acordaron establecer un mercado común y crear una unión aduanera entre sus territorios. El Protocolo al Tratado, firmado en 1960, busca avanzar de manera voluntaria, gradual y complementaria hacia la Unión Económica Centroamericana, respetando el ritmo y las necesidades de cada país miembro.

La integración económica de la región está basada en un tratado entre Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

Procesos



Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC): Brinda tecnología para hacer más fácil el comercio regional y digitalizar trámites.

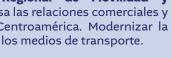






Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y la Competitividad (ECFCC): Coordina acciones para avanzar, a mediano y largo plazo, hacia un modelo de trabajo conjunto en las fronteras de Centroamérica.

Plan Maestro Regional de Movilidad y **Logística:** Impulsa las relaciones comerciales y productivas en Centroamérica. Modernizar la infraestructura y los medios de transporte.



Actualización del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y su Reglamento (RECAUCA): Alinea las normas aduaneras regionales con las buenas prácticas internacionales para facilitar el comercio, como el convenio de Kyoto.



Panamá está en proceso de completar su incorporación a la integración económica centroamericana.







¿Qué es la Integración Económica Centroamericana?





Guatemala, Honduras y El Salvador trabajan en conjunto para permitir el libre tránsito de productos y personas entre sus fronteras.

Beneficios



Libre circulación de mercancías: El 85% de las mercancías circula libremente, sin controles aduaneros, sin revisiones para evitar la entrada de plagas o enfermedades. Este proceso actualmente funciona entre Guatemala y Honduras, sin embargo, El Salvador está en proceso de incorporarse.



Implementación de la Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA): Se trabaja en la aprobación los pasos necesarios para que El Salvador se integre totalmente al sistema de libre circulación de mercancías.



Implementación de los puestos fronterizos integrados: (PFIs): Facilitan un paso ágil, con parada única y controles conjuntos, lo que ahorra tiempo y costos a los usuarios. Actualmente operan tres entre Guatemala y Honduras: El Corinto, El Florido y Agua Caliente, y se trabaja en establecer nuevos entre Guatemala-El Salvador (Pedro de Alvarado, La Ermita) y Honduras-El Salvador (El Amatillo).



¿En qué consiste la Integración Profunda?





INTEGRACIÓN PROFUNDA

Puesto Fronterizo Integrado La Ermita - Anguiatú

GUATEMALA - EL SALVADOR

1

Fase 1

Implementación de Puesto de Control de Operaciones Integradas Aduaneras y Migratorias.



Inicio de operaciones de Puestos Fronterizos Integrados, con la implementación de la Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA).

Resultados





Reducción de tiempo de 1 hora a 7 minutos en operaciones de tránsito.



723 empresas de transportistas han sido beneficiadas con la cantidad de 2,630. unidades de transporte de carga.



85% del tránsito procedente El Salvador, utiliza los puertos del Atlántico de Guatemala para su exportación



El sector agrícola primario (vegetales, legumbres y frutas) ha sido de los más beneficiados con la Integración Profunda.



Fortalecimiento del proceso de Integración Profunda del Triángulo Norte



¿En qué consiste la Integración Profunda?



INTEGRACIÓN PROFUNDA

Puestos de Fronterizos Integrado La Ermita - Anguiatú
GUATEMALA - EL SALVADOR



Implementación de Puesto de Control de Operaciones Integradas Aduaneras y Migratorias.



Inicio de operaciones de Puestos Fronterizos Integrados, con la implementación de la Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA).



Resultados



727 empresas de transportistas con la cantidad de 2,630. unidades de transporte de carga

85% del tránsito procedente de El Salvador, utiliza los puertos del Atlántico de Guatemala para su exportación

Sector agrícola primario (vegetales, legumbres y frutas)

Fortalecimiento del Integración Profunda del Triángulo Norte



¿Cuál es la función del CNFC y el PNFC?



Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC)

Plan Nacional de Facilitación del Comercio (PNFC) 2024-2028



El Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC) es un espacio de trabajo liderado por el Ministerio de Economía que reúne a instituciones públicas y privadas para impulsar acciones que faciliten el comercio en Guatemala. Su labor incluye coordinar esfuerzos nacionales, supervisar el cumplimiento del Plan Nacional de Facilitación del Comercio y servir como espacio de diálogo entre el sectores público y privado para identificar y eliminar obstáculos que afectan el comercio.



COMITÉ NACIONAL DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO DE GUATEMALA

¿Qué es el PNFC?

Es la estrategia nacional (2024-2028) para hacer más rápidos, simples y digitales los procesos de comercio exterior en Guatemala, cumpliendo con los compromisos internacionales de facilitación del comercio.

Objetivo General



Reducir tiempos y costos logísticos, mejorar la infraestructura y coordinar entre instituciones para agilizar y fortalecer el comercio entre Guatemala y otros países.

Descarga aquí el Plan Nacional de Facilitación del Comercio



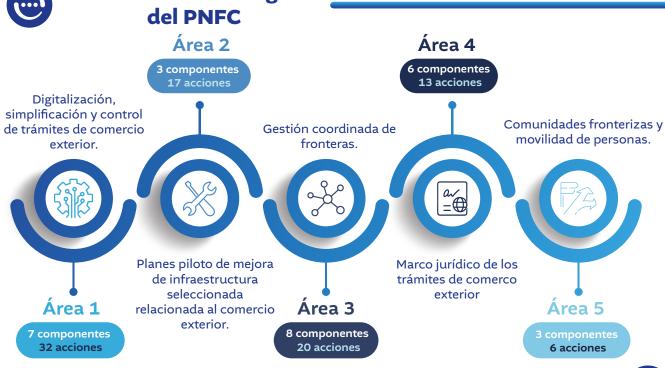


¿Cuál es la función del CNFC y el PNFC?





Cinco Áreas Estratégicas



Impacto Esperado



Resultados Esperados



Reducción de al menos el 30% en tiempos de despacho aduanero.

02

Alcanzar el 80% de trámites digitalizados.







Inclusión de MIPYMES en cadenas 二 de valor

Fortalecimiento de la cooperación interinstitucional



Al menos 3 puntos de ingreso de mercancías modernizados.

03

04

Coordinación efectiva y real entre las instituciones que ejercen controles en frontera.

05

Mejora de la participación de MIPYMES en el comercio exterior de Guatemala.



Más información -

Ministerio de Economía de Guatemala

www.mineco.gob.gt













@MINECOGT



Prácticas desleales de comercio



Proceso de investigación de las prácticas desleales de comercio

El MINECO es la Autoridad Investigadora en casos de prácticas desleales de comercio y la investigación se realiza a través de la Dirección de Administración del Comercio Exterior -DACE-.

¿Qúe normas regulan las prácticas desleales de comercio?



¿Cuál es el proceso de investigación de prácticas desleales de comercio?





El plazo de la investigación es de 12 meses desde que se autoriza, y puede extenderse 6 meses más (hasta 18 meses en total) y comenzamos conforme a las normas de la OMC y Centroamérica.

Se analiza la información de todas las partes interesadas, incluyendo aspectos estadísticos, económicos, comerciales, legales y contables.

¿Quién tiene acceso al expediente?



Dentro de la investigación únicamente las partes interesadas:

Las partes tienen oportunidad de presentar sus argumentos, permitiendo a la Autoridad tomar una decisión final.

Se decide si se aplicará una medida para detener la práctica desleal, o si no corresponde tomar acción.





Exportadores Gobierno

Las personas o empresas que se sientan afectados pueden acceder al expediente de la investigación, siguiendo las normas internacionales de comercio.



Sede del Ministerio de Economía en Quetzaltenango



Viceministerio de Integración y Comercio Exterior

El Viceministerio de Integración y Comercio Exterior tiene como propósito fomentar oportunidades de negocio en los mercados internacionales, potenciar la oferta exportable y promover espacios de crecimiento para los exportadores guatemaltecos.

Asimismo, trabaja en avanzar la agenda de Promoción Comercial, agilizar los procesos de facilitación de comercio, dar continuidad a los esfuerzos de integración económica con Centroamérica, negociar nuevos tratados de libre comercio y gestionar los acuerdos comerciales vigentes



Nota: Los certificados de origen se realizan desde sede central, la sede en Quetzaltenango apoyará con ampliar requisitos al empresario para las solicitudes.



Sede del Ministerio de Economía en Quetzaltenango



Con el objetivo de acercar sus servicios a la población del occidente del país, el Ministerio de Economía cuenta con una sede en la ciudad de Quetzaltenango. Desde este espacio se brinda atención directa emprendedores, empresas y ciudadanos, facilitando el acceso a programas, asesorías y recursos sin necesidad de trasladarse a la capital. Un ministerio abierto para servir a toda la población de la región.



Ministerio de Economía

Es la institución encargada de impulsar el desarrollo económico del país. Trabaja para crear más oportunidades de inversión y empleos formales; busca mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, apoyando a las pequeñas y medianas empresas, promoviendo la inversión y fortaleciendo el comercio exterior.



Viceministerio de Desarrollo de la Micro, Pequeña y **Mediana Empresa**

El Viceministerio de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa trabaja para apoyar y hacer más competitivas a las MIPYMES que producen bienes o prestan servicios. Se dividen en dos direcciones.



SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES



Viceministerio de Inversión y Competencia

El Ministerio de Economía busca fortalecer a Guatemala como destino de inversión ideal para la relocalización. Cuenta con una Estrategia Nacional de Atracción de Inversión Extranjera que traza una hoja de ruta para que vengan empresas de alto impacto.







Viceministerio de Asuntos Registrales

El Viceministerio de Asuntos Registrales garantiza certeza jurídica en las transacciones comerciales, apoya la formalización de las Mipymes y fomenta un entorno legal favorable para la inversión y la competitividad, simplificando trámites a través de plataformas digitales seguras y alineadas con estándares internacionales.







Viceministerio Integración y Comercio Exterior

El Viceministerio de Integración y Comercio Exterior tiene como propósito fomentar oportunidades de negocio en los mercados internacionales, potenciar la oferta exportable y promover espacios de crecimiento para los exportadores guatemaltecos.

Asimismo, trabaja en avanzar la agenda de Promoción Comercial, agilizar los procesos de facilitación de comercio, dar continuidad a los esfuerzos de integración económica con Centroamérica, negociar nuevos tratados de libre comercio y gestionar los acuerdos comerciales vigentes.

Contáctanos

(502) 2295-2319



7ª calle 29-95 zona 3, Quetzaltenango.



www.mineco.gob.gt



UNA GESTIÓN TRANSPARENTE Y EFICIENTE







Estructura del Viceministerio Administrativo y Financiero





Administra y coordina los recursos financieros, presupuestarios y humanos del Ministerio, siguiendo las normas del sector público y los principios de Gobierno Abierto, con el objetivo de fortalecer y modernizar la institución.

El Viceministerio Administrativo y Financiero,

está conformado por:



Dirección Administrativa

Gestiona activos, mantiene instalaciones, garantiza seguridad, coordina logística y protege los recursos institucionales.



Departamento de Infraestructura y Mantenimiento de Instalaciones



Departamento de Administración Interna



Dirección de Adquisiciones y Contrataciones

Encargada de compras y contrataciones, conforme a la ley, con eficiencia y transparencia.



Departamento de Gestión de Compras Directas y Baja Cuantía



Departamento de Eventos de Cotización y Licitación



Dirección Financiera

Administra presupuesto, contabilidad y tesorería, asegurando la ejecución y el manejo adecuado de fondos y procesos financieros.



Departamento de Contabilidad



Departamento de Tesorería



Departamento de Presupuesto



Dirección de Recursos Humanos

Coordina la selección, capacitación y desarrollo del personal, promoviendo el bienestar y la seguridad laboral.



Departamento de Dotación Personal



Departamento de Contratación y Administración



Departamento de Capacitación y Desarrollo



Departamento de Bienestar y Relaciones Laborales



Dirección de Desarrollo Institucional

Impulsa la mejora continua mediante gestión de calidad y eficiencia en los procesos del Ministerio.



Departamento de Fortalecimiento Institucional



Departamento de Coordinación de Procesos y Gestión de Calidad



CONTÁCTANOS

8ª Avenida 10-43 zona 1, Ciudad de Guatemala

(502) 2412-0200

Síguenos como

@minecogt f ※ ☑ ☑ ♂ www.mineco.gob.gt